

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	INSTALACIONES II		
Identificador:	30216		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA. PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	TECNICO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	3	Horas totales:	75
Actividades Presenciales:	30	Trabajo Autónomo:	45
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	GARCIA BALLANO, CLAUDIO JAVIER (T)	Correo electrónico:	cjgarcia@usj.es

PRESENTACIÓN:

Acondicionamiento en edificación.

En esta asignatura de tercer curso continuaremos con el desarrollo de las instalaciones dentro de las edificaciones.

Comenzaremos estudiando el cálculo de transmitancias y condensaciones, conociendo el catálogo de elementos constructivos así como los documentos a cumplimentar según la Normativa Vigente.

Estudiaremos el cálculo de la carga térmica del edificio con todo lo que ello conlleva en cuanto al cumplimiento de los apartados de salubridad que nos marque la Normativa en cuestión.

Para finalizar la asignatura de Instalaciones II, introduciremos el Documento Básico de Protección frente al Ruido que tiene por objeto establecer reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de protección frente al ruido.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a lo largo de la vida, y de elegir itinerarios formativos y profesionales de forma autónoma
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender
Competencias Específicas de la titulación	E03	Conocimiento aplicado de: El cálculo numérico, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos.
	E05	Aptitud para: Aplicar las normas técnicas y constructivas; Conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil; Conservar la obra acabada; Valorar las obras.
	E06	Capacidad para: Conservar la obra gruesa; Proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial; Conservar instalaciones.
	E07	Conocimiento adecuado de: La mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada; Los sistemas constructivos convencionales y su patología; Las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción; Los sistemas constructivos industrializados.
	E08	Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil; Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional; La organización de oficinas profesionales; Los métodos de medición, valoración y peritaje; El proyecto de seguridad e higiene en obra; La dirección y gestión inmobiliarias.
Profesiones reguladas	P07	Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción
	P08	Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería

		vinculados con los proyectos de edificios
	P09	Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos
	P10	Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer e interpretar la Normativa Vigente aplicable al cálculo de transmitancias y condensaciones
	R02	Conocer e interpretar la Normativa Vigente aplicable a la eficiencia energética en la edificación
	R03	Conocer e interpretar la Normativa Vigente aplicable a la protección frente al ruido en la edificación
	R04	Conocer el fundamento de las instalaciones obligatorias y/ o necesarias de Energía solar térmica y fotovoltaica en edificación
	R05	Predimensionar las instalaciones obligatorias y/ o necesarias de Energía solar térmica y fotovoltaica en los proyectos de arquitectura
	R06	Conocer el fundamento del cálculo de la carga térmica de una edificación
	R07	Predimensionar las cargas térmicas en los proyectos de arquitectura

REQUISITOS PREVIOS:

Conocimientos básicos de las Instalaciones.

Conceptos básicos de física y matemáticas.

Destreza gráfica.

NOTA ACLARATORIA: Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se impartan dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Taller vertical. Seminario de Arquitectura
2 - Guía Docente
3 - Acondicionamiento
3.1 - Transmitancia térmica
3.2 - Catálogo de elementos constructivos
3.3 - Climatización
3.4 - Salubridad. CTE DB HS-3
3.5 - Carga térmica del edificio
3.6 - Protección frente al ruido

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

El desarrollo de la asignatura se estructurará en dos partes diferenciadas: una teórica donde el alumno conocerá a fondo las instalaciones, la normativa que les afecta y la forma de las mismas dentro de la edificación y una parte práctica donde aprenderá a dimensionar las mismas, teniendo una visión real de ellas.

Para llevar a cabo la evaluación de la asignatura se seguirán los siguientes criterios:

CONVOCATORIA ORDINARIA

1.- Se realizará **una entrega individual** de cuestiones sencillas del siguiente bloque didáctico:

- Entrega individual 1: Salubridad. CTE DB HS-3

La entrega individual supondrá el **20% de la nota final**.

2.- Se realizarán **dos entregas en grupo** de trabajos sencillos de cada uno de los siguientes bloques didácticos:

- Entrega en grupo 1: Transmitancia Térmica.
- Entrega en grupo 2: cargas Térmicas.

El total de las entregas en equipo supondrá el **40% de la nota final**, teniendo el mismo peso cada una de ellas, es decir, un 20% cada entrega.

3.- Se realizará **una prueba final** en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas.

Supondrá el **40% de la nota final**.

Se podrá re-entregar una sólo de las entregas.

Si la nota obtenida en la primera entrega es igual o superior a cuatro ($\geq 4,0$) se optará a una calificación de la re-entrega hasta el diez (10,0).

Si la nota obtenida en la primera entrega es inferior a cuatro ($< 4,0$) se optará a una calificación de la re-entrega hasta el diez (5,0).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se deberán repetir todas las entregas suspensas. Todas, es decir, las individuales y las de grupo.

Se ponderarán con el mismo peso que en la convocatoria ordinaria.

Se realizará una prueba escrita que comprenderá los temas de las dos pruebas escritas de la convocatoria ordinaria.

NOTA IMPORTANTE

Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada una de las partes debe obtener una nota mayor de 3,5/ 10 puntos.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	8
	Otras actividades teóricas	5
	Casos prácticos	9
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4
	Debates	2
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	24
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2

Otras actividades de trabajo autónomo	9
Horas totales:	75

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	20 %
Trabajos en equipo:	40 %
Prueba final:	40 %
TOTAL	100 %

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Código Técnico de la Edificación (CTE): Documento Básico HE-Ahorro de energía.
Código Técnico de la Edificación (CTE): Documento Básico HS-Salubridad.
Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios. RITE
Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Real Decreto 842/ 2002, de 2 de agosto). REBT
Código Técnico de la Edificación (CTE): Documento Básico HR-Protección contra el Ruido.

Bibliografía recomendada:

De ANDRES J.A, AROCA LASTRA S. Y GARCIA GANDARA M. Calefacción y ACS. Madrid. AMV Ediciones. 1991.
GARCIA VALCARCE Y Mª J.DIOS VIEITEZ, Evacuación de aguas de los edificios. Pamplona. T6 Ediciones. 1999.
MIRANDA A.L. Cálculo de instalaciones. Materiales. Barcelona. CEAC. 1991.
AZNAR CARRASCO A. Protección contra incendios. Análisis y diseño de sistemas. Madrid. Alción. 1990.
AMICYF Instalaciones de Calefacción climatización y ACS. Madrid. AMICYF. 1989.
CARNICER ROYO E. Aire acondicionado. Madrid. Paraninfo. 1991.
CARRIER. Manual de Aire Acondicionado. Barcelona. Marcombo.1987.
FEIJO MUÑOZ J. Instalaciones de iluminación en la Arquitectura. Valladolid. C.O.A. Valladolid 1994.
FEIJO MUÑOZ J. Instalación eléctrica y electrónica integral en edificios inteligentes. Una nueva tecnología para viviendas. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1991.
FEIJO MUÑOZ J. La instalación eléctrica del edificio residencial según el nuevo REBT. Madrid. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. 2004.
REAL DECRETO LEY 171998 de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.
REGLAMENTO REGULADOR de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Reglamento de instalaciones de protección contra el fuego.
POSADA ESCOBAR,J.L., Norma Básica NBE-CPI-96.Fichas de aplicación de la norma NBE-CPICOAM. Madrid 1996.
GINER LLINARES P. Curso de Instalaciones de gas. Valencia. EINA edicions. 1992.

Páginas web recomendadas:

En esta página se encuentran todos los documentos que componen el código técnico de la edificación, aplicaciones, marco reglamentario, etc.	www.codigotecnico.org
Página del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Entrar en la sección energía.	http://www.minetur.gob.es
Página con sección de descargas sobre instalaciones eléctricas muy interesante.	www.schneiderelectric.es

Página con sección de descargas sobre instalaciones de climatización, calefacción y energía solar muy interesante.

www.saunierduval.es